

## Área / Agenda: 4. Plan Buen Vivir



El día 17 de mayo de 2022, la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches, anunció el Plan Buen Vivir en la Región de La Araucanía como una forma de mostrar el compromiso del Gobierno con los pueblos indígenas, reconociendo, además, la deuda centenaria entre el Estado de Chile y el pueblo mapuche.

El plan contempla dos grandes ejes: (i) reconocimiento de los pueblos originarios; y (ii) parlamentos territoriales y agenda por el buen vivir.

## Compromisos y estado de avance

- RESTITUIR TIERRAS**  
 Duplicar el presupuesto de la CONADI para la compra de predios y mejorar los mecanismos para hacer más ágil la restitución de tierras.

EN PROCESO
- REACTIVAR LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MINISTERIO DE PUEBLOS INDÍGENAS**  
 Reactivar la tramitación del proyecto de ley que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas, para robustecer la institucionalidad que se ocupa de las temáticas indígenas y propiciar la eficiencia de los organismos vinculados a esta materia.

EN TRAMITACIÓN
- IMPULSAR PARLAMENTOS TERRITORIALES QUE RECONOZCAN A LAS AUTORIDADES PROPIAS INDÍGENAS Y A LOS ACTORES DEL TERRITORIO**  
 Dado que el diálogo es un componente esencial de esta agenda, se impulsarán parlamentos territoriales que reconozcan a las autoridades propias indígenas y a los actores del territorio, con el objetivo de generar acuerdos para responder a las demandas territoriales, políticas y de buen vivir. Para ello, el Gobierno solicitó el acompañamiento del Sistema de Naciones Unidas. El inicio de los parlamentos territoriales sería en julio de 2022.

EN PROCESO
- INVERTIR PARA EL BUEN VIVIR**  
 Para 2022 se contemplan alrededor de \$400 mil millones de pesos de inversión pública destinados a mejorar la calidad de vida de las comunidades y habitantes de la Región de La Araucanía y de las provincias de Arauco y Biobío en la Región del Biobío. En particular, este esfuerzo cubre iniciativas de obras públicas, agua potable rural, mejores capacidades en materia de salud, entre otros.

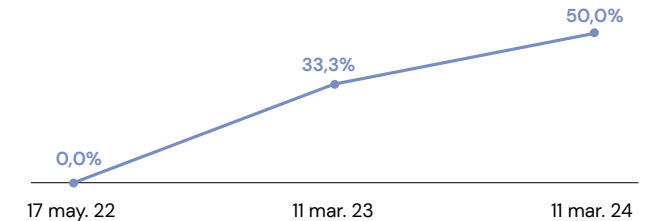
TERMINADO
- DESIGNAR UN FISCAL CON DEDICACIÓN PREFERENTE**  
 Designación de fiscal con dedicación preferente para la investigación de organizaciones criminales que amenazan la convivencia en las regiones de Biobío y La Araucanía, como el narcotráfico y el robo de madera; y que dé garantía a todas las partes de que se perseguirán los delitos como la ley mandata.

TERMINADO
- DECRETAR ESTADO DE EMERGENCIA**  
 Como una herramienta para brindar seguridad a las y los ciudadanos y para el resguardo de las rutas, que permita el libre tránsito de las personas y la ejecución de las políticas que puedan mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos territorios.

TERMINADO

### Evolución del cumplimiento

| FECHA      | TERMINADAS |
|------------|------------|
| 17 may. 22 | 0,0%       |
| 11 mar. 23 | 33,3%      |
| 11 mar. 24 | 50,0%      |



### Estado de avance de Plan Buen Vivir

| Estado Avance        | Cantidad | Porcentaje  |
|----------------------|----------|-------------|
| No Iniciado          | 0        | 0,0%        |
| En Proceso           | 2        | 33,3%       |
| En Tramitación       | 1        | 16,7%       |
| Terminado/Promulgado | 3        | 50,0%       |
| <b>Total</b>         | <b>6</b> | <b>100%</b> |

